



Resolución de Decanato **843 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 162/2025-EXA-UNSa-Prórroga de plazos y Toma de posesión- Sr. Marcelo Leonel Choque – AAD2C - asig - Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/10/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 389/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó, al Sr. Marcelo Leonel Choque, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, de las carreras que se dictan en esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1426/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Sr. Choque, solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión al cargo, debido a la dificultad de conseguir turnos en los organismos oficiales donde debe realizarse los estudios médicos necesarios para el alta de legajo.

Que Decanato autoriza lo solicitado por el alumno.

Que el Sr. Choque mediante nota N° 1551/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir, desde el 29 de setiembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 8 de setiembre de 2025 al Sr. Marcelo Leonel CHOQUE, D.N.I. N° 41.486.525, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. Marcelo Leonel CHOQUE, D.N.I. N° 41.486.525 designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 389/2025-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 29 de setiembre de 2025.



Resolución de Decanato 843 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 162/2025-EXA-UNSa-Prórroga de plazos y Toma de posesión- Sr. Marcelo Leonel Choque – AAD2C - asig - Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
02/10/2025

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Marcelo Leonel Choque, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa